



Acuerdo 338

Acuerdo Número:

338

Fecha de expedición:

Fecha de entrada en vigencia:

Por el cual se aprueba la autorización de desviaciones durante la realización de transferencia de combustible principal a alterno y viceversa, así como el procedimiento para el cambio de combustible y la operación con combustible alterno. **COMPLEMENTA EL ACUERDO 332 DE 2005. SUSTITUIDO POR EL ACUERDO 555 DE 2011**